



Álvarez Máynez registra candidatura hoy ante el INE

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL PRECANDIDATO presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, celebró ayer la aprobación de la reforma de cinco artículos de la Ley Federal del Trabajo, que busca garantizar el derecho de las personas al descanso durante su jornada laboral.

Este martes, el Senado avaló la llamada "ley silla", que prohíbe a los emplea-

dores obligar a sus trabajadores a permanecer de pie todo el tiempo que dure su jornada laboral; con ello se garantiza que tengan un asiento con respaldo en su labor cotidiana.

En sus redes sociales, Álvarez Máynez señaló que "la ley silla vuelve a demostrar que buenas ideas, con tenacidad y vocación de servicio público, son la fórmula para la buena política".

El legislador emecista también reaccionó a la lista de candidatos plurino-

minales que dio a conocer Morena con expresiones de asombro con la siguiente frase: "¡Qué suertudotes! ¿Quién lo hubiera imaginado?".

Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por unanimidad el registro de Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la república, luego de validar la improcedencia de la postulación de Indira Kempis Martínez a esa misma posición, por lo que este jueves acudirá ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a oficializar su registro.

Con esta acción, oficialmente quedarán tres candidatos en la contienda electoral de este año, con el legislador emecista y las candidatas Claudia Sheinbaum por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, y Xóchitl Gálvez por el frente opositor conformado por el PAN, el PRI y el PRD.

1

DE marzo inician campañas para la Presidencia de la república